



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-132-2020
"ADQUISICIÓN DE ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-132-2020**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE ANILLOS DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAL DE CESPT"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 01 de septiembre de 2020, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 132 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 28 de agosto de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a 1 (uno) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:



LICITANTE: CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ

No. 1: PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, SEGUNDO PARRAFO: Lo anterior, **debiendo además entregar un ejemplar de instructivos de uso y manejo según corresponda, por lo que**

PREGUNTA. - DEBIDO AL TIPO DE BIEN QUE SE ESTA LICITANDO NO SE CUENTA CON UN INSTRUCTIVO DE USO. ¿SE PUEDE OMITIR PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA CON ESTA INFORMACION QUE SOLICITAN?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar en el presente procedimiento podrá optar por no presentar instructivos de uso y manejo de los bienes, ya que dicho documento se solicita en caso de que así corresponda a la naturaleza del bien solicitado.*

No. 2 PUNTO 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA, INCISO A).- PROPUESTA TECNICA, SEGUNDO PARRAFO: A este documento se acompañará escrito mediante el cual **el licitante manifieste las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales que cumplen los bienes que oferta** y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del Anexo 2.

PREGUNTA.- ¿NOS PUEDEN INDICAR O SEÑALAR A QUE NORMAS SE REFIEREN?

RESPUESTA: *Para el presente procedimiento de licitación no se requiere el cumplimiento de alguna Norma Oficial Mexicana o Internacional.*

No. 3: PUNTO 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA, INCISO F).- ORIGINAL DE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: Emitida por el fabricante de la marca o del distribuidor autorizado de los bienes para cada una de las partidas que oferta, apoyando al licitante para cumplir con las especificaciones, garantías y condiciones señaladas en las presentes bases.

PREGUNTA.- ¿EN NUESTRO CASO, SOMOS FABRICANTES, BASTARA CON INDICARLO EN EL ESCRITO ABIERTO QUE SOLICITAN O QUE DOCUMENTO SE REQUIERE?

RESPUESTA: *En caso de que el licitante interesado en participar en el presente procedimiento sea fabricante de los bienes solicitados, bastará con presentar documento libre en el que así lo manifieste, así mismo, que se compromete a cumplir con las especificaciones, garantías y condiciones señaladas en las presentes bases. Dicho documento deberá exhibirse en hoja membretada y firmado por el licitante o representante legal. En el entendido de que, de no presentarse dicho documento conforme a lo solicitado, será motivo para desechar su propuesta.*



No. 4: PUNTO 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO: *Los bienes ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos. El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en el almacén de la CESPT, y envío de la factura digital al correo electrónico: repcionfacturas@cespt.gob.mx.*

PREGUNTA.- *DEBIDO A LA CONTINGENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO ACTUALMENTE Y LA AFECTACION ECONOMICA QUE SE ESTA DANDO EN TODOS LOS SECTORES, NUESTRA EMPRESA FAMILIAR NO FUE LA EXCEPCION, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE OTORGAR EL 50% DE ANTICIPO EN CASO DE RESULTAR GANADORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, ANTICIPO QUE SERA GARANTIZADO CON LA POLIZA CORRESPONDIENTE Y EL RESTO DEL PAGO CONTRA LA ENTREGA DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCION DEL CONVOCANTE.*

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, se otorgará anticipo del 50% al licitante adjudicado, siempre y cuando presente fianza de cumplimiento en plazo acordado; y el resto será pagado en un plazo de 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente en el almacén de la CESPT, y envío de la factura digital al correo electrónico: repcionfacturas@cespt.gob.mx.*

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes para el día **07 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 11:13 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 3.]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. LAURA LUCÍA LARA MORENO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO VOCAL	 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Gallaga Graduaciones	Carlos Manuel Gallaga Gonzalez	

